ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

CONTRATO No Y FECHA	CMA588 – 2025 del 3-10-2025
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONSULTORIA PTAR EL MOLINO 2025 JOSE ENRIQUE CHACON MORALES Contratista
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUIS CARLOS CARVAJALINO RODRÍGUEZ Jefe Oficina Gestión de Proyectos de CORPONOR Supervisor
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE BIOINGENIERIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR CONTAMINACIÓN DEL RIO ALGODONAL. SECTOR LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR. VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	142 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	$399.215.802,00
FORMA DE PAGO	Actas parciales y/o avance de obras
LEGALIZACION DEL CONTRATO	**SEGÚN POLIZAS** El contratista presentó la póliza No 460-47-994000091581 y 460-47-994000009031 con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA exigidas en el texto del contrato, así: **Anexo 0:** Cumplimiento del contrato: $39,921,580.20 desde el 03/10/2025 al 30/04/2026 Salarios y Prestaciones Sociales: $39,921,580.20 desde el 03/10/2025 al 30/12/2028 Calidad del servicio: $39,921,580.20 desde el 30/10/2025 al 30/04/2026 Predios, labores y operaciones: $ 284,700,000.00 desde el 03/10/2025 al 30/12/2025 Fecha de aprobación de la Póliza 06/10/2025 **Anexo 1:** Cumplimiento del contrato: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 30/04/2026 Salarios y Prestaciones Sociales: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 30/12/2028 Calidad del servicio: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 30/04/2026 Predios, labores y operaciones: $ 284,700,000.00 desde el 07/10/2025 al 30/12/2025 Fecha de aprobación de la Póliza 07/11/2025

91

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

	Anexo 2: Cumplimiento del contrato: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 30/06/2026 Salarios y Prestaciones Sociales: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 01/03/2029 Calidad del servicio: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 30/06/2026 Predios, labores y operaciones: $ 284,700,000.00 desde el 30/12/2025 al 01/03/2026 Fecha de aprobación de la Póliza 26/12/2025 **Anexo 3:** Cumplimiento del contrato: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 13/07/2026 Salarios y Prestaciones Sociales: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 15/03/2029 Calidad del servicio: $39,921,580.20 desde el 07/10/2025 al 13/07/2026 Predios, labores y operaciones: $ 284,700,000.00 desde el 07/10/2025 al 01/03/2026 Fecha de aprobación de la Póliza 17/04/2026
FECHA ACTA DE INICIO	06 de octubre de 2025
FECHA ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES	PRORROGA No.01 : 24 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	13 de marzo de 2026

Se reunieron en el Despacho de la Dirección General, LUIS CARLOS CARVAJALINO RODRÍGUEZ, en su calidad de Supervisor de Corponor, RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, en su calidad de Director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR y JOSE ENRIQUE CHACON MORALES como CONTRATISTA para dejar constancia por medio de la presente acta, con base en las siguientes consideraciones:

Que el contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

Con el fin de dar por terminado el contrato de la referencia de común acuerdo entre las partes, se procede a su liquidación en los términos del artículo 60 de la ley 80 de 1.993:

ESTADO FINANCIERO:

Atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

	DESCRIPCION	VALORES	
I.	VALOR TOTAL CONTRATO		$399.215.802,00
	Contrato principal (03/10/2025)	$399.215.802,00	
II.	PAGOS REALIZADOS:		$399.215.802,00
	Acta N° 1	$79.764.036,38	
	Acta FINAL	$319.451.765,19	
III.	SALDO A FAVOR DE CORPONOR		$0,43

Atendiendo la presente liquidación, por intermedio de la Subdirección Financiera se dispondrá la cancelación del saldo de la reserva no ejecutada y la cancelación de las garantías correspondientes.

CONSTANCIAS

Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

Que los compromisos y obligaciones por ellos adquiridos con la suscripción del contrato se cumplieron y se cancelaron durante el término de vigencia del contrato.

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, en San José de Cúcuta, a los:

FECHA: (espacio exclusivo para el área de Contratación)	28 ABR 2026

UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIA
PTAR EL MOLINO 2025
R/L: **JOSE ENRIQUE CHACON MORALES**
CONTRATISTA

LUIS CARLOS CARVAJALINO RODRÍGUEZ
SUPERVISOR
CORPONOR

RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
VoBo DIRECTOR GENERAL CORPONOR